

# Estudio de la Siniestralidad

Sector de actividad: Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas. Grupo 45 CNAE 2009

Período: 2016-2020



PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2021

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SEGURIDAD SOCIAL  
Y PENSIONES

DIRECCIÓN GENERAL  
DE ORDENACIÓN DE  
LA SEGURIDAD SOCIAL



DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN

# INDICE

## 1. Objeto del estudio

## 2. Datos generales

2.1. Datos básicos

## 3. Análisis de los accidentes

3.1. Índices

3.2. Tramos de duración

3.3. Grado de la lesión

3.4. Jornadas perdidas

3.5. Duración media (en días)

3.6. Lugar donde se produjo el accidente

3.7. Tipo de lesión producida en el accidente

3.8. Forma en que se produjo el accidente

3.9. Parte del cuerpo lesionada

3.10. Agente material causante

3.11. Ocupación

3.12. Tipo de contrato

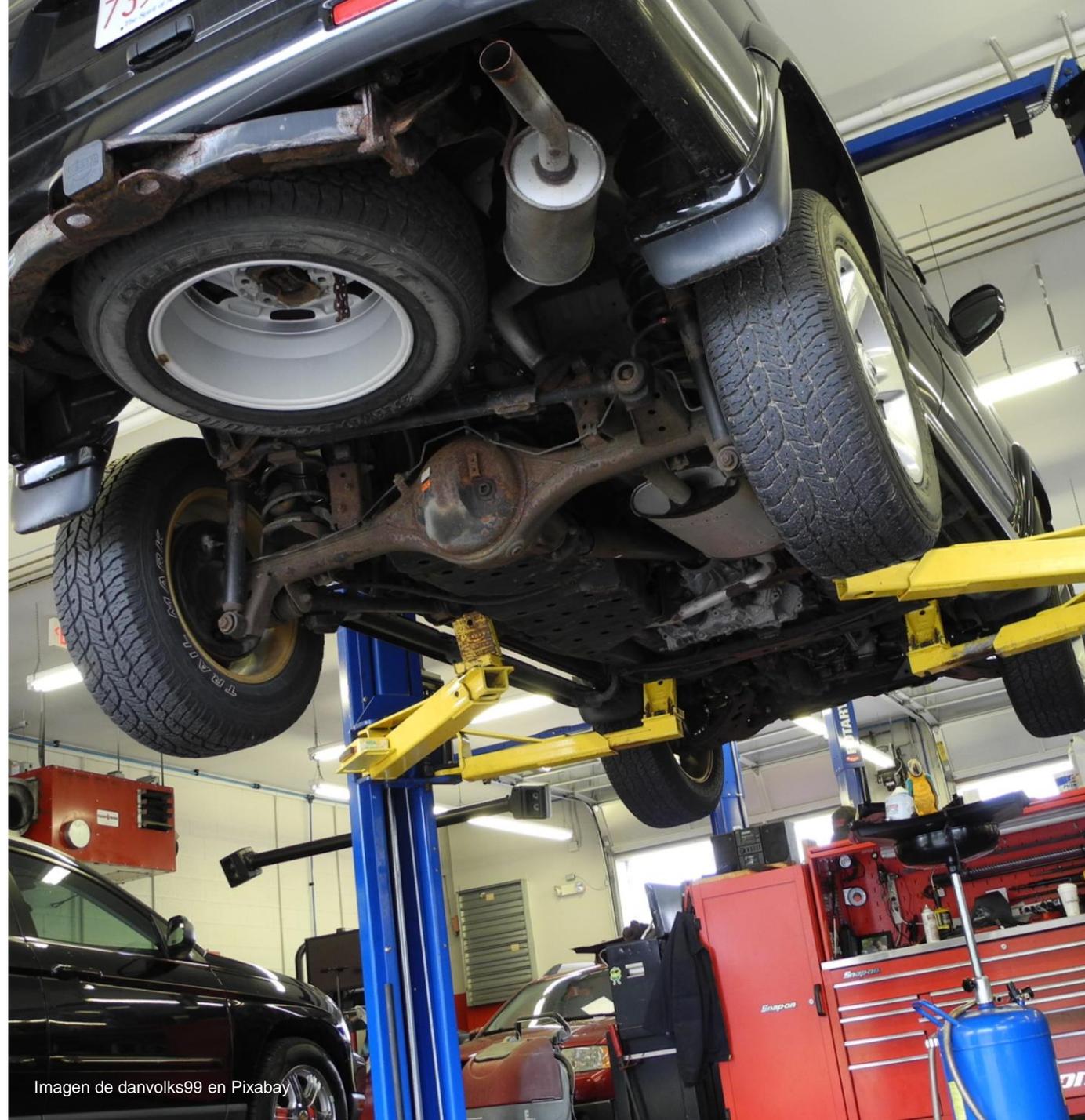
3.13. Edad y sexo de las personas accidentadas

3.14. Día y mes de mayor incidencia

3.15. Hora de trabajo y hora del día con mayor incidencia

3.16. Estimación del coste directo de la siniestralidad

## 4. Conclusiones



# OBJETO DEL ESTUDIO

El departamento de Prevención de Mutua de Andalucía y de Ceuta, Mutua colaboradora con la Seguridad Social , nº 115, en adelante CESMA, consciente del problema social que suponen los daños derivados del trabajo, entre los que se encuentra los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, hasta tal punto de poder afirmar que nos encontramos con uno de los principales problemas sociales de nuestro país, ha realizado un análisis estadístico relacionado con la accidentalidad laboral acaecida en el periodo de tiempo comprendido entre los años 2016-2020, en los sectores de aquellas empresas asociadas a CESMA que han tenido más siniestros en el período analizado. Este estudio está encuadrado como una más, de las distintas actividades que el departamento de Prevención de CESMA viene realizando en su contribución a la prevención de los riesgos en el trabajo y como desarrollo del Plan general de actividades preventivas contempladas en la Resolución de 25 de septiembre de 2020, de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social.

Es importante señalar que las cifras barajadas en el presente estudio son referidas a la información que consta en la base de datos de la mutua sobre accidentalidad laboral de sus empresas asociadas.

El presente informe tiene como objeto analizar en el sector de **Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas (Sector CNAE09 nº 45)** de las empresas asociadas a CESMA, el impacto que las condiciones de trabajo ocasionan en sus personas trabajadoras, a través de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, de cara a identificar los factores determinantes en el resultado de la siniestralidad laboral.



Es también objeto de este estudio el sensibilizar a las personas empresarias del sector que tengan acceso al mismo, para que puedan comparar los índices de su Empresa con los reflejados en este informe y con los del sector a nivel nacional. Canalizando esta información a través de las personas que ejercen como delegados de prevención y/o técnicos de prevención, podrán establecer diferentes acciones en la estrategia de la empresa, encaminadas a la reducción de la siniestralidad.

# DATOS GENERALES

Se denomina “**Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas**” a las actividades que incluyen venta de vehículos automóviles de cualquier clase, tanto nuevos como usados, así como la conservación y mantenimiento de toda clase de vehículos de motor.

Las empresas seleccionadas para el estudio son las correspondientes al sector que tiene el Código Nacional de Actividades Económicas del año 2009 (**CNAE 09: 45**). Dentro de esta clasificación se encuentran las siguientes actividades entre otras:

- **Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas.**

- 4511.- Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros

- 4520.- Mantenimiento y reparación de vehículos de motor

- 4540.- Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios

El período analizado corresponde al comprendido entre el 1 de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2020 y hace referencia a los accidentes y enfermedades profesionales que han originado lesiones personales a la persona trabajadora, accidentes y enfermedades profesionales con baja, incluyendo los accidentes “in-itínere”. No se contemplan los accidentes que ocasionaron solo daños materiales.

Para el cálculo de los días de baja, se han considerado los realmente perdidos en el periodo 2016-2020, aunque el accidente hubiera ocurrido en años anteriores.

# DATOS BÁSICOS

En el periodo analizado 2016-2020, se han estudiado a 157 empresas asociadas a CESMA pertenecientes al Sector con CNAE 45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas. Se han producido un total de 245 accidentes laborales con baja en una población media de 519 personas trabajadoras.

Período analizado	2016-2020
Nº de empresas estudiadas	157
Nº total de accidentes (*)	225
Nº de accidentes con baja	225
Nº de accidentes sin baja	179
Días perdidos por baja por A.T.	6.624
Nº de accidentes in itinere con baja	20
Nº de accidentes in itinere sin baja	5
Días perdidos por baja por A.T. itinere	385
Enfermedad Profesional con baja	1
Enfermedad Profesional sin baja	0
Días perdidos por E.P.	14
Nº de personas trabajadoras (**)	519
Nº de horas trabajadas por persona (**)	8.245

(\*) No incluidos los AT in itinere ni las recaídas.

(\*\*) El total de personas trabajadoras y número de horas trabajadas es una media ponderada en función del tamaño de la empresa y de los meses en los que ésta ha tenido cobertura en el periodo seleccionado.



# ANÁLISIS DE LOS ACCIDENTES

Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas



# Análisis de los accidentes

## Índices de siniestralidad

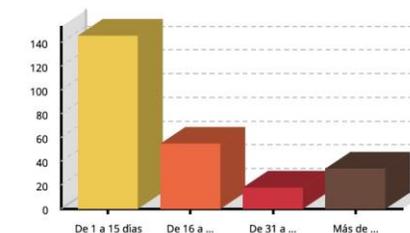
En la tabla se indican los índices de siniestralidad que son usados normalmente y que pueden ser comparados con los índices de siniestralidad de una empresa concreta.

Indicador	Empresas del Sector	Descripción
<b>Índice de Incidencia</b>	433,62	$I_i = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Trabajadores}} \times 1.000$ <p>Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada 1000 trabajadores expuestos al riesgo.</p> <p>Accidentes con baja: 225/Trabajadores: 519</p>
<b>Índice de Frecuencia</b>	52,59	$I_f = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Trabajadores} \times \text{Horas trabajadas}} \times 10^6$ <p>Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas de los trabajadores expuestos al riesgo.</p> <p>Accidentes con baja: 225/Trabajadores: 519/Horas trab.: 8.245</p>
<b>Índice de Gravedad</b>	1,57	$I_g = \frac{\text{Jornadas perdidas en el período}}{\text{Trabajadores} \times \text{Horas trabajadas}} \times 1.000$ <p>Número de días perdidos por cada 1000 horas de trabajo. Se incluyen las recaídas y se excluyen los procesos in itinere.</p> <p>Jornadas perdidas: 6736/Trabajadores: 519/Horas trab.: 8.245</p>
<b>Duración Media</b>	29,94	$D_M = \frac{\text{Jornadas perdidas en el período}}{\text{Accidentes con baja}}$ <p>Número de días no trabajados en el período de estudio por cada accidente ocurrido durante la jornada de trabajo. Se incluyen también las jornadas perdidas de las recaídas y se excluyen las de los procesos in itinere.</p> <p>Jornadas perdidas: 6736/Accidentes con baja: 225</p>

## Tramos de duración

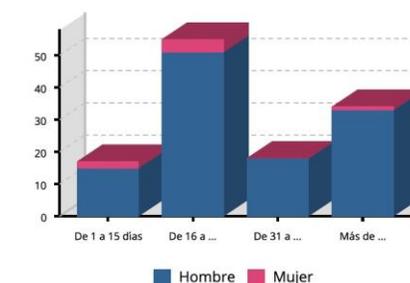
La duración de las bajas entre 2016-2020 se ha clasificado en los diferentes tramos, entre 1 a 15 días, de 16 a 30 días, de 31 a 45 días y de más de 46 días.

	Accidente de Trabajo				Enf. Profesional	
	En jornada laboral		In itinere		Procesos	Recaídas
	Procesos	Recaídas	Procesos	Recaídas		
<b>Con Baja</b>	<b>225</b>	<b>7</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
De 1 a 15 días	131	3	11	1	1	0
De 16 a 30 días	45	4	6	0	0	0
De 31 a 45 días	17	0	1	0	0	0
Más de 46 días	32	0	2	0	0	0
<b>Sin Baja</b>	<b>179</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



Por género

	Accidente de Trabajo								Enf. Profesional			
	En jornada laboral				In itinere				Procesos		Recaídas	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
<b>Con Baja</b>	<b>220</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
De 1 a 15 días	1	1	3	0	10	1	1	0	1	0	0	0
De 16 a 30 días	42	3	4	0	5	1	0	0	0	0	0	0
De 31 a 45 días	17	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Más de 46 días	31	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
<b>Sin Baja</b>	<b>170</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



# Análisis de los accidentes

## Grado de la lesión

Se agrupan los procesos de contingencia profesional ocurridos entre 2016-2020, según los daños provocados al trabajador, en la siguiente clasificación: leve, grave, muy grave y fallecimiento.

	Accidente de Trabajo				Enf. Profesional	
	En jornada laboral		In itinere		Procesos	Recaídas
	Procesos	Recaídas	Procesos	Recaídas		
Leve	222	7	20	1	1	0
Grave	2	0	0	0	0	0
Muy grave	0	0	0	0	0	0
Fallecimiento	1	0	0	0	0	0



Desglosados por género

	Accidente de Trabajo								Enf. Profesional			
	En jornada laboral				In itinere				Procesos		Recaídas	
	Procesos		Recaídas		Procesos		Recaídas					
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Leve	217	5	7	0	18	2	1	0	1	0	0	0
Grave	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Muy grave	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecimiento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



## Jornadas perdidas

Se incluyen las jornadas laborales perdidas por procesos de contingencia profesional, así como las recaídas en el período 2016-2020.

Desglosados por género

	Accidente de Trabajo								Enfermedad Profesional							
	En jornada laboral				In itinere				Procesos		Recaídas		Total			
	Procesos		Recaídas		Procesos		Recaídas									
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M				
Jornadas perdidas hasta el 31/12/2020	6.416	208	112	0	6.528	208	354	31	12	0	14	0	0	0	14	0

## Duración media

Se cuantifica el tiempo medio de duración de las bajas por procesos de contingencia profesional en el período 2016-2020.

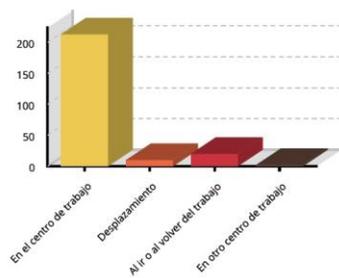
Desglosados por género

	Accidente de Trabajo								Enfermedad Profesional							
	En jornada laboral				In itinere				Procesos		Recaídas		Total			
	Procesos		Recaídas		Procesos		Recaídas									
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M				
Duración media hasta el 31/12/2020	29,16	41,60	16,00	0,00	28,76	41,60	19,67	15,50	12,00	0,00	14,00	0,00	0,00	0,00	14,00	0,00

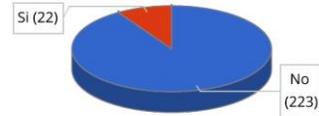
# Análisis de los accidentes

## Lugar donde se produjo

Descripción	Nº Casos	Porcentaje
En el centro de trabajo	213	86,94%
Desplazamiento	10	4,08%
Al ir o al volver del trabajo	20	8,16%
En otro centro de trabajo	2	0,82%



Accidente de Tráfico

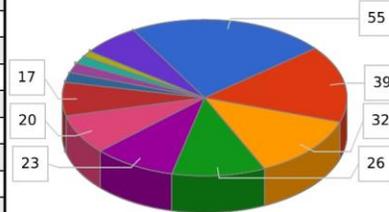


## Tipo de lesión

Descripción	Nº Casos	Porcentaje
32 - Esguinces y torceduras	55	22,45%
19 - Otros tipos de heridas y lesiones superficiales	39	15,92%
12 - Heridas abiertas	32	13,06%
39 - Otros tipos de dislocaciones, esguinces y distensiones	26	10,61%
11 - Lesiones superficiales y cuerpos extraños en los ojos	23	9,39%
21 - Fracturas cerradas	20	8,16%
52 - Lesiones internas	17	6,94%
61 - Quemaduras y escaldaduras (térmicas)	5	2,04%
59 - Otros tipos de conmoción y lesiones internas	5	2,04%
120 - Lesiones múltiples	4	1,63%
69 - Otros tipos de quemaduras, escaldaduras y congelación	3	1,22%
Otros	16	6,53%

Lesión con mayor incidencia

22,45% 32 - Esguinces y torceduras



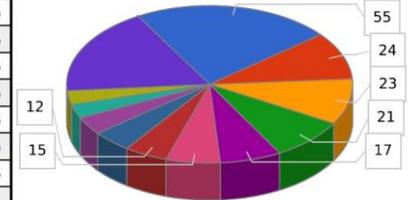
## Forma en que se produjo

Descripción	Nº Casos	Porcentaje
71 - Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético	55	22,45%
45 - Colisión con un objeto, vehículo o persona - trabajador en movimiento	24	9,80%
42 - Choque o golpe contra un objeto - que cae o se desprende	23	9,39%
31 - Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador	21	8,57%
32 - Golpe resultado de un tropiezo sobre o contra un objeto inmóvil	17	6,94%
51 - Contacto con un Agente material cortante - cuchillo, hoja, etc.	15	6,12%
43 - Choque o golpe contra un objeto - en balanceo o giro	12	4,90%
44 - Choque o golpe contra un objeto, incluidos los vehículos - trabajador	11	4,49%
41 - Choque o golpe contra un objeto o fragmentos - proyectados	9	3,67%
13 - Contacto con llamas directas u objetos o entornos con elevadas	7	2,86%
39 - Otro Contacto conocido del grupo 3 no mencionado anteriormente	7	2,86%
Otros	44	17,96%

Forma con mayor incidencia

22,45%

71 - Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético



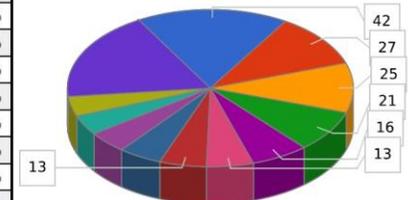
## Parte del cuerpo lesionada

Descripción	Nº Casos	Porcentaje
54 - Dedo(s)	42	17,14%
53 - Mano	27	11,02%
62 - Pierna, incluida la rodilla	25	10,20%
13 - Ojo(s)	21	8,57%
21 - Cuello, incluida la columna y las vértebras cervicales	16	6,53%
78 - Múltiples partes del cuerpo afectadas	13	5,31%
63 - Tobillo	13	5,31%
31 - Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares	12	4,90%
39 - Espalda, otras partes no mencionadas anteriormente	11	4,49%
64 - Pie	10	4,08%
41 - Caja torácica, costillas, incluidos omoplatos y articulaciones	10	4,08%
Otros	45	18,37%

Parte del cuerpo con mayor incidencia

18,37%

Otros

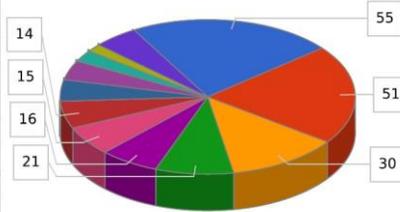


# Análisis de los accidentes

## Agente material causante

Descripción	Nº Casos	Porcentaje
14 - Materiales, objetos, productos, elementos constitutivos de máquina o de	55	22,45%
12 - Vehículos terrestres - sin especificar	51	20,82%
06 - Otras herramientas manuales para tallar...	30	12,24%
00 - Ningún agente material o ninguna información	21	8,57%
99 - Otros agentes materiales no citados en esta clasificación	16	6,53%
01 - Edificios, superficies al mismo nivel (interior o exterior, fijas o móviles,	15	6,12%
07 - Herramientas mecánicas sostenidas o guiadas con las manos - sin	14	5,71%
11 - Dispositivos de traslado, transporte y almacenamiento - sin especificar	11	4,49%
08 - Herramientas manuales, sin especificación en cuanto a motorización - en	10	4,08%
05 - Generadores de radiaciones láser	6	2,45%
10 - Desfondadora	4	1,63%
Otros	12	4,90%

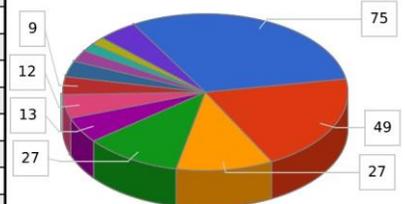
**Agente material con mayor incidencia**  
**22,45%** 14 - Materiales, objetos, productos, elementos constitutivos de máquina o



## Tipo de contrato

Descripción	Nº Casos	Porcentaje
100 - Contrato indefinido sin clave específica: A tiempo completo	75	30,61%
189 - Contrato indefinido por conversión de un contrato temporal a tiempo	49	20,00%
401 - Contrato duración determinada por OBRA O SERVICIO a tiempo	27	11,02%
402 - Contrato EVENTUAL por circunstancias de la producción tiempo	27	11,02%
289 - Contrato indefinido por conversión de un contrato temporal a tiempo	13	5,31%
502 - Contrato EVENTUAL por circunstancias de la producción tiempo parcial	12	4,90%
501 - Contrato duración determinada por OBRA O SERVICIO a tiempo parcial	9	3,67%
200 - Contrato indefinido sin clave específica: A tiempo parcial	8	3,27%
150 - Contrato indefinido como medida de fomento: A tiempo completo	6	2,45%
421 - Contrato para la formación	4	1,63%
420 - Contrato en prácticas: A tiempo completo	4	1,63%
Otros	11	4,49%

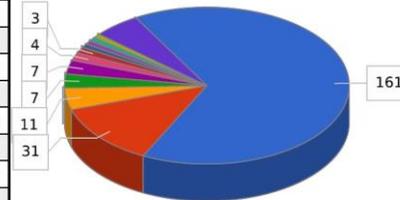
**Tipo de contrato con mayor incidencia**  
**30,61%** 100 - Contrato indefinido sin clave específica: A tiempo completo



## Ocupación

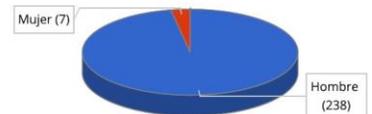
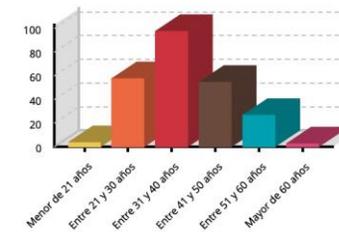
Descripción	Nº Casos	Porcentaje
740 - Mecánicos y ajustadores de maquinaria	161	65,71%
731 - Moldeadores, soldadores, chapistas, montadores de estructuras	31	12,65%
522 - Vendedores en tiendas y almacenes	11	4,49%
450 - Empleados administrativos con tareas de atención al público no	7	2,86%
970 - Peones de las industrias manufactureras	7	2,86%
549 - Otros vendedores	4	1,63%
819 - Otros operadores de instalaciones y maquinaria fijas	3	1,22%
922 - Limpiadores de vehículos, ventanas y personal de limpieza a mano	2	0,82%
833 - Operadores de otras máquinas móviles	2	0,82%
725 - Mecánicos-instaladores de refrigeración y climatización	2	0,82%
312 - Técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las	2	0,82%
Otros	13	5,31%

**Ocupación con mayor incidencia**  
**65,71%** 740 - Mecánicos y ajustadores de maquinaria



## Edad y sexo

Descripción	Nº Casos	Porcentaje
Menor de 21 años	4	1,63%
Entre 21 y 30 años	58	23,67%
Entre 31 y 40 años	98	40,00%
Entre 41 y 50 años	55	22,45%
Entre 51 y 60 años	27	11,02%
Mayor de 60 años	3	1,22%

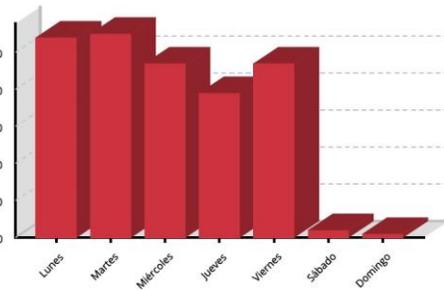


# Análisis de los accidentes

## Análisis temporal

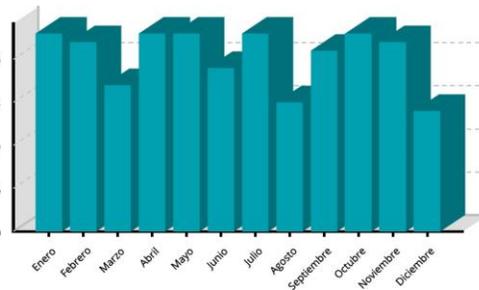
Día de la semana con mayor incidencia

**22,45%** Martes



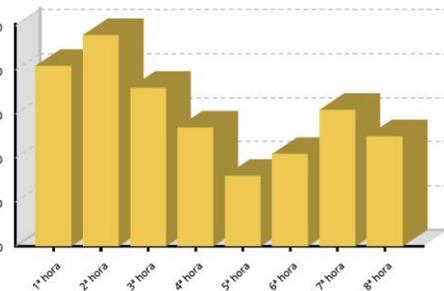
Mes con mayor incidencia

- Más de un elemento prevalente



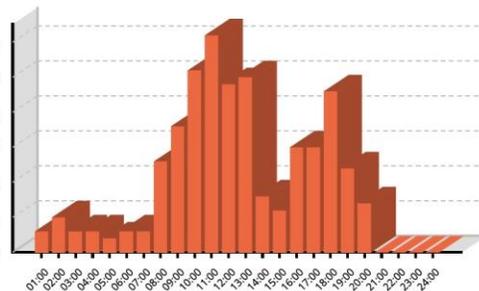
Hora de trabajo con mayor incidencia

**19,59%** 2ª hora



Hora del día con mayor incidencia

**12,65%** 11:00



# Análisis de los accidentes

Imagen de Chris Reading en Pixabay



## Estimación del coste directo de la siniestralidad

Coste Empresa	121.661,26 €
Coste de la prestación	12.787,53 €
(1) Coste de cotización	108.873,73 €
(2) Mejora por convenio	0,00 €
Coste Mutua	268.135,91 €
Coste Total	389.797,16 €



(1) Coste estimado para un contrato indefinido a jornada completa

(2) No se han definido mejoras voluntarias

# CONCLUSIONES

Imagen de Amber Avalona en Pixabay



En este apartado se analizan las características de los accidentes en el período de estudio. Se analizan diferentes variables como la duración media de los procesos, grado de la lesión, formas en que se producen, partes del cuerpo afectadas, tipos de lesión, ... y se realiza una comparativa con el sector a nivel nacional utilizando fuentes estadísticas oficiales (Ministerio de Trabajo y Economía Social).

Es importante destacar dos aspectos importantes, como son: la incorporación a la cobertura del accidente de trabajo de los trabajadores autónomos desde del año 2019 y la disminución de afiliación debido a la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2.

En la venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas, más de un 58% de los accidentes con baja tienen una duración comprendida entre 1 y 15 días. Lo cual refleja que la gran mayoría de accidentes son de una gravedad leve. Solamente se contabilizan dos accidentes graves y desafortunadamente un fallecimiento.

La duración media de las bajas en el sector estudiado tiene valores similares a los valores nacionales del sector, en torno a los 30 días.

Prácticamente el 87% de los accidentes ocurre en el centro de trabajo, ya que son empresas normalmente cuentan con instalaciones fijas.

Las formas de accidente más comunes son: golpes derivados de tropiezos contra objetos inmóviles (24,90%), sobreesfuerzos físico (22,45%) y colisión con objetos en movimiento (9,80%). Las medidas preventivas a adoptar, para reducir la siniestralidad, deben incidir en estos puntos.

Los esguinces, pisadas sobre objetos o caídas al mismo nivel tienen relación directa con las condiciones de los lugares de trabajo, se debe extremar el orden y limpieza, estado de los pavimentos, uso de calzado antideslizante.

El sobreesfuerzo físico tiene relación directa con la manipulación manual de cargas, posturas forzadas, ritmos de trabajo y condiciones de trabajo.

# CONCLUSIONES

Con respecto a las lesiones superficiales y proyecciones oculares, el uso de equipos de protección individual es primordial para reducir la incidencia.

Las partes principales del cuerpo afectadas por los accidentes son las manos y dedos (28,16%). Cuando no sea posible adoptar medidas de protección colectiva y no exista riesgo de atrapamiento se hará uso de guantes para protegernos de los cortes y laceraciones.

En el manejo de las herramientas y piezas de los vehículos es cuando se produce el mayor número de accidentes (34,68%). Se adquirirán herramientas resistentes y homologadas.

El 40% de los accidentes le ocurre a personas de entre 31 y 40 años.

Tanto el lunes como el martes son los días de la semana con mayor incidencia, por lo que sería interesante que las empresas extremaran las labores de seguimiento y vigilancia a primeros de semana. Es de destacar que las primeras horas de trabajo aglutinan el mayor número de accidentes.

Con respecto a los meses del año, no es posible obtener ninguna información ya que la incidencia es bastante regular.

Con respecto a los índices de siniestralidad (índice de incidencia, de frecuencia y de gravedad), se mantienen constantes en el período de estudio.

Las medidas preventivas a implantarse deberán tener en cuenta las particularidades de cada empresa en cuanto a tamaño y actividad.

Para tener éxito en las medidas preventivas a implantar, se recomienda que todas las personas de la empresa estén implicadas en las decisiones a adoptar, desde dirección a las propias personas trabajadoras y representantes de las mismas.

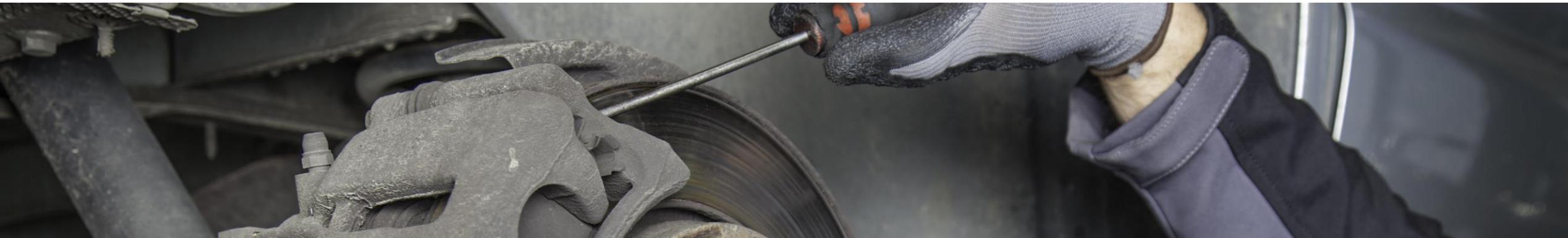
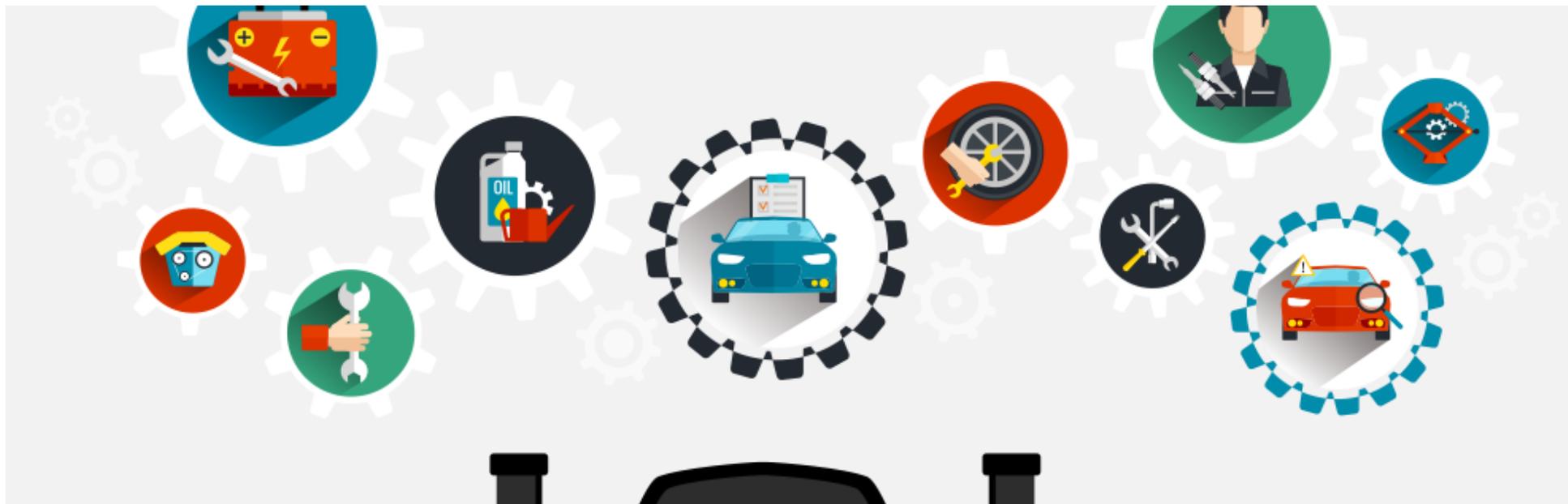


Imagen de Gerald Oswald en Pixabay



Con la prevención de riesgos laborales, ganamos todos

